

MEMORIA AÑO 2018

LABOR INSTITUCIONAL

- **Proyecto de inversión en terreno Talero 465:** se creó una Comisión para designar el Fiduciario que llevará a cabo el proyecto de inversión en el terreno de la calle Eduardo Talero N° 465. -----

Para conformar la comisión se realizó un llamado en el mes de diciembre del 2017, a todos los afiliados de la Caja que estuvieran interesados en participar. -----

La comisión comenzó a funcionar en el mes de abril del 2018, abocada a la elección del Fiduciario, para lo cual los integrantes de dicha comisión hicieron una búsqueda de posibles candidatos, a fin de que presentaran su curriculum, detallando antecedentes, equipo de trabajo y otra información.-----

Se realizaron 11 reuniones entre los miembros del directorio y de la comisión. Participaron de las mismas Adolfo Uriburu, Nicolás Sancho, Silvia Galetti, Adolfo Albanesi, Viviana Quesada, Ramiro Fernandez, Juan Daniel Martino, Juan Lecuona, Carlos Cialcetta, Fernando Bertolomé, Daniel del Collado, Rubén Botticelli, Alejandro Rojas.-----

Una vez analizada toda la documentación se elaboró una planilla de puntuación que fue presentada a la Asamblea de Delegados celebrada el 4 de octubre del 2018, Acta N° 091. En la misma fueron evaluadas las propuestas de Marcelo Ibarra, José Buceta, AIA SA y Fiduciaria Neuquina. -----

De todas las propuestas, el Directorio decidió contratar como Fiduciante a A.I.A. S.A.-----

- **Asamblea de Delegados:** durante el año 2018 se realizaron con quórum cinco Asambleas de Delegados en los meses de marzo, mayo, junio, octubre y noviembre; y la Asamblea Ordinaria de Afiliados el 29/11/2018. -----
- **Asamblea de Afiliados:** fue llevada a cabo en el Auditorio del Edificio Talero 445 a los 29 días del mes de noviembre del año 2018 según consta en Acta N° 093, se aprueba la Memoria y Balance año 2.017, el Informe Comisión Fiscalizadora; se presenta el informe actuarial; se aprueba la actualización de la tabla de aportes y en la misma proporción el aumento del Subsidio Adicional de Jubilación. -----

A las 19.30hrs de ese mismo día, es decir, incumpliendo las formalidades de ley y fuera del plazo correspondiente para incorporar cuestiones al orden del día para ser tratadas en dicha asamblea, la Comisión Fiscalizadora ingresó por mesa de entrada, panfletos que

fueron entregados a los afiliados asistentes en los cuales informaban la reunión mantenida con el personal el día 27/9, donde los mismos exponían su malestar hacia los miembros del directorio, situación desconocida por los directores.-----

Miembros de la Comisión Fiscalizadora no se comunicaron con el Directorio con anterioridad para dialogar o comunicar la reunión mantenida con el personal.-----

- **Renovación parcial del Directorio:** en la Asamblea de Delegados del 8 de marzo se procedió a la renovación parcial del Directorio. Resultaron electos, por votación secreta la Farm Viviana Quesada, el Agr. Adolfo Urriburu, el Lic. Daniel del Collado y el Ing. Daniel Botticcelli. -----

En reunión de Directorio del 13 de marzo del 2018, según Acta N° 969, se procedió a la distribución de cargos, quedando conformado el Directorio del siguiente modo: como Presidente la Dra. Silvia Cristina Galetti, como Vice Presidente el Arq. Adolfo Luis Albanesi, como Tesorero el Agrim. Adolfo Florencio Urriburu, como Secretario el Lic. Héctor Daniel del Collado, como Vocal Titular el Kin. Mario Fernández y como Vocales Suplentes la Farm. Viviana Quesada y el Ing. Rubén Daniel Botticelli.-----

- **Diplomatura en Gestión de Instituciones Profesionales:** a través de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seg. Soc. para Profesionales de la Rep. Argentina, se dictó una diplomatura para directivos de las Cajas de Profesionales. Esta Caja ha invitado a participar a los miembros del Directorio y a Delegados, a quienes les cubrirá la inscripción y en el caso de los miembros del Directorio, también los gastos de traslado cuando haya encuentros presenciales. Se han inscripto a esta diplomatura, por el Directorio: Silvia Galetti, Daniel Del Collado, Mario Fernandez, Viviana Quesada y Adolfo Urriburu; y por Delegados: Alberto Kamman y Estrella Selva Alejandra.-----

- **Incorporación de la Sociedad de Cirugía del Comahue:** en la Asamblea de Delegados del 31 de mayo de 2018, según consta en Acta N° 89, se aprueba por mayoría la incorporación de la Sociedad de Cirugía del Comahue a la Caja Previsional.-----

- **Reglamento de Liquidación de Viáticos:** dada la necesidad de reglamentar el reintegro de gastos y el reconocimiento de viáticos de las personas que participen en representación de la Institución, en distintos plenarios, encuentros, jornadas, etcétera, así como la rendición de los mismos, se ha aprobado en la Asamblea de Delegados del 31 de mayo del corriente año, Acta N° 89, el Reglamento de Viáticos que forma parte del Anexo I de la Resolución N° 866.-----

- **Presupuesto Financiero 2018:** en ejercicio de la competencia conferida en el artículo 38 inciso d) de la Ley 2223, la Asamblea de Delegados, consideró y aprobó con fecha 28 de junio de 2018 el Presupuesto del año 2018, conforme surge del Acta N° 90.-----
- **Modificación del Reglamento de tramitación de exenciones:** dado que las solicitudes de exención presentadas por los interesados, así como de sus renovaciones genera a la institución importantes costos económicos y operativos en insumos y recursos humanos, los cuales carecen actualmente de compensación por los interesados, el Directorio analizó en reunión del día del 24 de abril de 2018 -Acta 975- el establecimiento de un cargo para el recupero de gastos administrativos relacionados con solicitudes de exenciones en los términos del art. 6° inc. e) de la Ley 2223, previéndose un importe del mismo equivalente al gasto administrativo correspondiente a la escala de aportes de afiliados mayores de cuarenta (40) años. La modificación fue puesta en consideración de la Asamblea de Delegados, quien ratificó la misma en reunión del día 31 de mayo de 2018, según consta en Acta N° 089. Dicha modificación consta en el Anexo Único que forma parte integrante de la Resolución de Directorio N° 868.-----
- **Colegio Profesional de Técnicos de la Provincia del Neuquén:** El Directorio de la Caja y la Asamblea de Delegados que trató el tema en Acta N° 89 del 31/05/18, le solicitan al Colegio la adhesión formal del Colegio, para dar cumplimiento al art. 56 de la Ley N° 2988.-----

En la Asamblea de Delegados del 28 de junio del 2018, Acta N° 090, se presentaron **el informe jurídico elaborado por el Dr. Guillermo Munné**, En la Asamblea de Delegados realizada el 4 de octubre del año 2018, se presentaron los **informes elaborados por la Comisión Jurídica de la Coordinadora De Cajas De Previsión Social para Profesionales de la República Argentina del Director Nacional Eduardo Lepore del ANSES, Dictamen de la comisión Jurídica y del Comité Ejecutivo de la Coordinadora de Cajas.**
- **AUTOS “Vélez Jorge Enrique c/Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) s/Repetición” (Expte. N° FGR 002496/2015):** La Asamblea de Delegados realizada el 28/06/2018 Acta 090 aprobó por unanimidad la autorización para continuar con el juicio y facultar Directorio a que nombre a un fiduciario/representante de un fiduciario a efectos de continuar con el juicio.-----
- **Designación de Asesor Legal: SE DESIGNA AL NUEVO ASESOR LEGAL JUAN B. JUSTO con fecha de contrato 17/04/18.**-----

- **Jornadas Previsionales y de Inversión:** el 5 de Julio del 2018 se realizó la primera jornada del año de Capacitación Previsional y de Inversiones, para los afiliados de la Caja. La Jornada Previsional fue dada por el Dr. Guillermo Munné y el Cr. Horacio Romagnoli y la de Inversiones por el Lic. Enrique Emiliozzi.-----
- **Segunda Jornada Previsional y de Inversión: FECHA 13/08/2018 18 hs auspiciada por balanz capital con la disertación de Dr. Guillermo J. Munné, Cr. Daniel Horacio Romagnoli y Daniel Vicien.**
- **Tercera Jornada, Fecha 07/11/2018 18 hs auspiciada por Bco. Galicia con la disertación del Dr. Jorge Frega. Ningún miembro del personal asistió.**
- **Préstamos personales sin fines determinados y para compra de Unidades Funcionales de la Caja:** mediante Acta N° 091 del 4° de octubre de 2018, la Asamblea de Delegados dispuso el incremento de los montos de los préstamos a otorgar a los afiliados a \$700.000,00 cuando son sin fines determinados y a \$1.300.000,00 cuando está destinado a la compra de unidades funcionales, manteniéndose las mismas condiciones y requisitos, cuyo reglamento se encuentra anexado a la Resolución N° R1/18 y R2/18 respectivamente.-----
- **Capacitación del personal y delegados:** Con la organización del COFEPRES se autorizó el uso del auditorio de la Caja para la realización del diplomado, se invitó al personal y el 100% accedió a su cursado, con un total de nueve módulos.
- **Se implementa el uso de una App para mejorar la comunicación con los afiliados.**
- **Llamado para profesionales interesados a trabajar en el recupero de deuda.** Por la alta morosidad existente, El mismo se realiza a través de la web de la Caja. Se presentaron ocho interesados, fue elegida y se contrata a la Dra. Natalia Dos Santos Almeida.
- **COMUNICACIÓN.** Ante dos ofertas con propuesta de trabajo, se Contrata con el aval de la asamblea de delegados a Lucas Maclean (MACMEDIA).
- **Actualización de Tasa para convenios en Gestión Judicial:** en la Asamblea de Delegados celebrada el 4 de octubre del 2018, se puso en consideración actualizar la tasa de interés que se aplica en los planes de pago de deudas en gestión por mora, convenios que son llevados a cabo por los abogados, que a la fecha era una tasa fija del 16% anual, llevándola a una tasa variable relacionada a la tasa para los planes de pago comunes más 10 puntos. La misma fue aprobada en dicha asamblea y reglamentada por Resolución de Directorio N° R4/18

- **Incremento de aportes y de los Beneficios previsionales:** la Asamblea de Delegados, previo análisis del informe actuarial y en cumplimiento de lo establecido en la ley 2223, aprobó una propuesta de incrementar los aportes en un 12% cuatrimestral a partir del período Diciembre/2018, tal como surge del Acta N° 093 de fecha 29 de Noviembre del 2018. Dicha decisión fue confirmada por la Asamblea de Afiliados, celebrada el día 29 de noviembre de 2018, por estimarla adecuada, sin perjuicio de dejar planteada la necesidad de nuevas adecuaciones en el futuro, a los efectos de compensar el proceso inflacionario. Conforme a lo anterior, se resolvió que el importe del haber del Subsidio Adicional se incremente en la misma proporción y en los mismos tiempos en que se ajusten los aportes.
- Se equipó el auditorio con pantalla y dispositivo para la proyección de imágenes, banderas de ceremonia y cartelera, manteniendo su condición de gratuidad para el uso de instituciones asociadas a la Caja, sólo se abona el costo de limpieza.
- **Recupero de deuda:** a través del Departamento de Gestión por mora y los estudios judiciales contratados se procedió a realizar la siguiente gestión:
 - En el mes de Enero 2018, sin mediar indicación escrita en actas, se deriva al Estudio del Dr. Alberto, Aparicio las deudas pendientes de regularización que tenían a su cargo la Dra. Frutos y la Dra. Caire para que continúe con la gestión de cobranza. De la Dra. Carla, Caire fueron 26 casos y de la Dra. Adriana, Frutos 399 casos.
 - Durante el 2018 de parte del estudio del Dr. Aparicio, se regularizo 35 casos, 24 firmaron convenios, 10 cancelaron la totalidad de la deuda, y otro con exención y baja, abonando todos además los gastos judiciales.
 - Fueron cancelados tres convenios de la Dra. Caire y Dra. Frutos, se siguen aún devengando convenios.
 - El estudio de la Dra. Dos Santos Almeida y Dra. Zanet, firmaron 3 convenios.
 - Se envía AVISO de deuda a 3.021 afiliados por mail, de los cuales se obtuvo una respuesta de 135 afiliados, a través de mail, de los cuales 21 afiliados firman un convenio de plan de pago, 37 presentan documentación para solicitar exención por art 6°, 5 afiliados cancelan el saldo adeuda, el resto de los afiliados han contestado solicitando saldo deuda, proyección de PDP y datos acerca de la documentación necesaria para solicitar Exención por Art 6°.
 - En el mes de junio se enviaron 4 Carta Documentos con reclamo de deuda, de los cuales uno tramita baja y exención, otro regulariza con plan de pago, otra presenta baja por domicilio y la cuarta vino devuelta por no corresponder el domicilio, por lo que se procede a derivar al estudio jurídico de la Dra. Dos Santos Almeida.

- **Intimaciones de Préstamos:** El departamento intimó durante el año 2018, a un afiliado moroso en préstamos y a su garante, mediante el envío de carta documento, y luego ante la no respuesta se derivó para su cobro al estudio del Dr. Aparicio, Alberto. Firman en el estudio jurídico convenio por el préstamo en Gestión Judicial en 24 cuotas y en 15 cuotas el aporte previsional en mora.

También se enviaron vía mail intimaciones administrativas a aquellos afiliados con 3 cuotas de préstamo atrasadas junto con sus garantes y los que estando al día con el préstamo se atrasaron en el aporte obligatorio. Todos respondieron en forma positiva.

- **Planes de pago caídos:** Durante el año 2018 no se dieron de baja los planes de pago con retraso; se comunicó al Dr. Aparicio, Alberto los afiliados que firmando convenio con su estudio estaban en mora, para que él les comunique.

En el caso de los afiliados que habiendo firmado con la Dra. Fruto Adriana y con la Dra. Caire, Carla con más de tres meses de mora, enviamos mail y nos comunicamos telefónicamente.

Encontrándonos que muchos de esos casos, eran afiliado que cancelaban a través de transferencias bancarias, y no informaban, le solicitamos que remitieran los comprobantes y con la colaboración del departamento contable se pudo confirmar estos pagos y se aplicaron a la cuenta judicial.

- En el mes de noviembre 2018 se contrata al estudio Jurídico a cargo de la Dra. Dos Santos Almeida y Dra. Zanet, para el cobro de las deudas generadas.

El día 20 de noviembre se nos solicita que certifiquemos deudas de afiliados con más de tres meses de mora y deuda a prescribir comenzando con el colegio de Arquitectos de Neuquén y luego seguir con el colegio de Ciencias Económicas, se realizaron 340 Certificaciones, firmadas y entregadas al estudio Jurídico mencionado.

En el mes de noviembre 2018, entra en Vigencia la R4/18 que modifica la tasa de interés para los convenios firmados en Estudio Jurídico, deja de ser del 16 % anual y fija, y pasa a ser el determinado para los planes de pagos que se firman en la oficina más 10 puntos, por lo que pasa a ser variable.

- **Participación en Plenarios y Reuniones de la Coordinadora Nacional de Cajas:**

Plenarios de la Coordinadora Nacional: En Mayo Plenario en la ciudad de Santa Fe, asistieron los directores: Uriburu, Del Collado y Galetti, también un miembro del personal, Lanza. En Noviembre en Puerto Madryn, asistieron Quesada, Albanesi, Del Collado y Galetti.

Reunión Comité Ejecutivo de la Coordinadora: la CPPPN estuvo siempre representada, asistieron representantes del directorio a todas las reuniones realizadas. Se presentaron tres postulantes para el premio de jóvenes profesionales: por su labor social Od. David Marquez; por su labor Profesional, Ab. Jesica Farkas; por su labor en investigación, Ab Federico Monzani. Los tres jóvenes profesionales neuquinos fueron reconocidos por la Coordinadora Nacional.

Coordinadora Regional Patagónica: se realizaron tres encuentros: en La Pampa, junto con el encuentro de Jóvenes y adultos mayores, participaron Boticcelli, Uriburuu y Galetti. En elección de autoridades, la CPPPN quedo representada en el secretaría por la Od. Silvia Galetti, presidente del directorio. En Santa Fe durante el plenario de Mayo, fue el segundo que no tuvo quórum, el tercero se realizó en Noviembre en General Roca, con la participación de un miembro del personal a cargo del departamento, Sra Carla Tardito.

Presencia de la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia de Neuquén en el Comité Ejecutivo de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina, la Directora Presidente de la CPPPN, Od Silvia Galetti, es elegida en el cargo de Secretaria Alterna Segunda durante el plenario del 21 al 23 de Noviembre realizado en Puerto Madryn. Hecho inédito hasta esa fecha para representantes de las Cajas de profesionales Patagónicas.

- **INVERSIONES**

- **Memoria período año 2018:** durante el año se continuó operando con dos Bancos: Macro Securities y Banco Hipotecario y 2 operadores: Balanz Capital y Puente Hnos. Se efectuaron las siguientes inversiones:
 - ✓ **Fondo Común de Inversión:** durante el año se continuó con la suscripción en Fondos Comunes de Inversión en pesos y en dólares con Macro Securities SA, Balanz Capital, Banco Hipotecario y Puente. -----
 - ✓ **Préstamos a Afiliados:** En el presente ejercicio se continúa con el otorgamiento de préstamos a Afiliados de la Caja por un importe máximo de \$700.000 para préstamos sin fines determinado y hasta \$1.300.000 para compra de departamentos

del Edificio Talero. En el año se otorgaron un total de 9 préstamos por un total de \$1.891.666,72. -----

✓ **Inversiones Inmobiliarias:**

- Venta de Unidades Funcionales del Edificio Talero N° 445: durante el año 2018 se concretó la venta de 6 departamentos, cinco de ellos fueron de 1 dormitorio sin cochera y uno de 2 dormitorios con cochera, obteniendo un resultado total por las ventas de \$8.576.909,60.-----
- Leasing: se firmaron 2 leasing, por un departamento de 2 dormitorios con cochera y uno de un dormitorio sin cochera. -----
- Alquileres: Se firmaron 3 contratos de alquiler por los siguientes inmuebles:
 1. Edificio de Eduardo Talero N° 440 (ex sede), **Por los constantes robos y sistemático desmantelamiento del inmueble que al momento se prestaba a las instituciones asociadas que lo requirieran, se decide reacondicionarla y alquilarla a Vital, con un contrato por tres años. La agente Inmobiliaria participante, no cobra honorarios ni comisión a la CPPPN por esta operación.** En junio del 2018 con la empresa Vittal, por un plazo total de 2 años, con un monto mensual de \$60.000,00 para el primer año y \$75.000, para el segundo año.
 2. Puesta en valor de terrenos de Anaya y San Martín, ex Cimalco, se realizó contrato de alquiler por una de las viviendas ocupadas en comodato en agosto del 2018 con la empresa Cimalco por un plazo total de 6 meses, con un monto mensual de \$8.000,00.
La otra vivienda se recuperó y por su estado fue demolida. Al devolver la casa alquilada, también fue demolida. Ante intentos de ocupación, miembros del Directorio, intervinieron para su desarticulación. Se colocó un cartel con publicidad de la Caja en donde existía otra publicidad.
 3. Las 6 oficinas del Edificio Talero N° 445, en agosto del 2018 con la empresa YPF SA, por un plazo total de 3 años, con un monto mensual de \$145.000,00 para el primer año, \$181.250,00 para el segundo año y \$226.562,00 el tercer año. La agente Inmobiliaria participante, La agente inmobiliaria no cobra honorarios ni comisión a la CPPPN por esta operación.

✓ **Títulos Públicos Nacionales y Provinciales:**

- En el año se efectuaron operaciones financieras con los Bonos Bonar 2019 (AA19), Bonar 2020 (AO20), Bonar 2024 (AY24), DICA 2033.-----
- Se mantuvieron en la cuenta los Bonos **Bonar 2026** (AA26), Bonar 2027 (A2E7), -----
- Títulos Provinciales: se mantienen en cuenta los Bonos de la Provincia del Neuquén PNQ25 (2025) y NDT11 (2028), adquiridos en el año 2017.-----
- Lebac: durante el año 2018 se efectuaron colocaciones en Lebac en el corto plazo con el Banco Hipotecario y con Puente.-----
- **Obligaciones Negociables:** se mantuvo en cartera las ON del Banco Hipotecario adquiridas en el año 2017.-----
- **Letras Provincia del Neuquén:** se mantuvieron las letras de la Provincia del Neuquén en pesos, con vencimiento Sept/2020 (BNS20) en Macro Securities y se adquirieron a través de Balanz. Además, se mantuvieron en cartera las Letras (BNF21) vto. 23/02/2021 en el Banco Hipotecario. -----

BENEFICIOS

Durante el ejercicio 2018 se otorgaron la cantidad de beneficios que se detallan:

- 116 Jubilaciones Ordinarias,
- 16 Pensiones por Fallecimiento
- 2 Jubilaciones por Invalidez

▪ **REUNIONES**

- **De Directorio:** En el transcurso del año se realizaron 53 reuniones con el quórum necesario para sesionar. -----
- **De Delegados:** Son convocadas por el Directorio, normalmente una vez al mes, con excepción del mes de enero, durante el cual hay receso. Durante el año 2018 se realizaron 5 asambleas, en los meses de marzo, mayo, junio, octubre y noviembre. -----
- **De Afiliados:** se realizó un Asamblea Ordinaria en el mes de noviembre. -----